



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor de Mayab"

"Nuestro Poder Judicial, puerta de acceso a la justicia y garante de la paz social"

Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche



NOTIFICACIÓN POR BOLETÍN ELECTRÓNICO

JUICIO LABORAL.
EXPEDIENTE NÚMERO: 17/21-2022/JL-I.

- SEYM de México S.A. de C.V.
- Las Cervezas Modelo en Campeche S.A. de C.V. (actualmente Las Cervezas Modelo en Campeche S. de R.L. de C.V.).
- Grupo Modelo S.A. de C.V.
- Joel García Tenorio.
- Jorge García.

En el expediente número 17/21-2022/JL-I, relativo al Procedimiento Ordinario Laboral, promovido por Edwin Alberto Bacab Queb en contra de 1) SEYM de México S.A. de C.V., 2) Las Cervezas Modelo en Campeche S.A. de C.V., 3) Grupo Modelo S.A. de C.V., 4) Joel García Tenorio y 5) Jorge García; con fecha 10 de Octubre de 2024, se dictó un proveído que en su parte conducente dice:

"...JUZGADO LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SEDE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Vistos: 1) el estado procesal que guardan los autos, y 2) de la diligencia de requerimiento de pago y embargo de fecha 21 de agosto de 2024, realizada por el Actuario de la adscripción, en la cual la parte actora señala número cuenta para realizar el embargo por el monto de la sentencia de fecha 29 de abril de 2024; en consecuencia, se provee:

ÚNICO: Se Ordena Girar Oficio.

En atención a las manifestaciones realizadas por la Parte Actora, en la actuación de cuenta, por medio del cual solicita se gire oficio a la Institución Bancaria Banco Nacional de México S.A. de C.V. (Citybanamex), Institución Bancaria BBVA Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Financiera Santander Mexicano (Banco Santander) y HSBC Servicios S.A. de C.V., en ese orden de ideas y con fundamento en los numerales 688 y 735 ambos de la ley federal del trabajo en vigor, se ordena girar atento oficio a:

1. Institución Bancaria Banco Nacional de México S.A. de C.V. (Citybanamex);
2. Institución Bancaria BBVA Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer;
3. Financiera Santander Mexicano (Banco Santander); y
4. HSBC Servicios S.A. de C.V.

Para que en el término de 03 días Hábiles posteriores a su notificación se sirvan a proporcionar a esta Juzgado Laboral si existen cuentas bancarias a nombre de las demandadas 1) SEYM de México S.A. de C.V., 2) Las Cervezas Modelo en Campeche S.A. de C.V., 3) Grupo Modelo S.A. de C.V., 4) Joel García Tenorio, y 5) Jorge García, al ser esta información necesaria para la continuación de la presente causa.

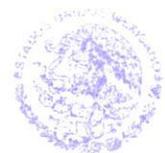
Quedando apercibido que, en caso de transcurrir dicho término, sin dar cumplimiento a lo requerido esta autoridad procederá a aplicar el medio de apremio contenido en la fracción I del artículo 731 de la Ley Federal del Trabajo, consistente en una multa por la cantidad de \$10,857.00 equivalente a 100 unidades de medidas de actualización cuyo valor vigente por UMA al día de hoy es de \$108.57.

ASÍ LO PROVEE Y FIRMA, LA MAESTRA CLAUDIA YADIRA MARTÍN CASTILLO, JUEZA DEL JUZGADO LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO SEDE CAMPECHE, ANTE EL LICENCIADO FABIÁN JESSEF CASTILLO SÁNCHEZ, SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN INTERINO DE LA ADSCRIPCIÓN, QUIEN CERTIFICA Y DA FE, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 721, EN RELACIÓN CON EL ORDINAL 610, AMBOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR..."

Lo que notifico a usted por medio de lista electrónica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 739 Ter, fracción III, 745, 745-Bis y 746, de la Ley Federal del Trabajo vigente, en relación con el numeral 47, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche vigente, para los efectos legales a que haya lugar. - DOY FE.-----

San Francisco de Campeche, Campeche, a 11 de Octubre de 2024.p


Licda. Didia Esther Alvarado Tepetzi



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE
JUZGADO LABORAL CON SEDE EN LA
CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE CAMP
NOTIFICADOR